



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

CAPACITACIÓN IMPORTANCIA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

CONTENIDO

1. Contexto y objetivo
2. Explicación del concepto “Estructura ecológica”
3. Historia normativa
4. Conectores ecosistémicos
5. Importancia del conector Virrey–Chicó (Virrey–Neuque)



Sicalis luteola
Canario sabanero

**CTO 384
- 2025**

Contrato Interadministrativo suscrito entre el Fondo
de Desarrollo Local de Teusaquillo y Aguas de
Bogotá S.A. ESP

PROCEDA No. 44025

Contexto

Programa de formación ambiental para la
comunidad cercana a la urbanización residencial
Paulo VI enfocado en la protección del arbolado,
la biodiversidad y la apropiación del entorno
verde, con un enfoque de protección al medio
ambiente y el impacto en el cambio climático.

Objetivo

Fortalecer el conocimiento de la EEP y su función
dentro del ordenamiento ambiental urbano,
promoviendo la apropiación territorial.



Margarita de
Pantano

¿Cómo influye la naturaleza
en la vida diaria dentro de
una ciudad cómo Bogotá?



Pandion Haliaeetus
Aguila Pescadora

CONTEXTO HISTÓRICO Y MARCO NORMATIVO

Constitución Política 1991



- ☐ Art. 80: Ordena al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales
- ☐ Art. 334: Establece la intervención del Estado en el uso del suelo para racionalizar la economía y proteger el ambiente.



Piranga Rubra
Tangara veranera Hembra

Ley 99 de 1993 (SINA)



- ☐ Esta ley organiza el sistema ambiental colombiano.
- ☐ Principios: Desarrollo sostenible, función ecológica de la propiedad, protección prioritaria de áreas de importancia ecológica.
- ☐ MinAmbiente, CAR
- ☐ Ordenamiento ambiental del territorio

CONTEXTO HISTÓRICO



Años 90 (finales): **Thomas van der Hammen**, alertó sobre la pérdida de conectividad ecológica en sus estudios sobre la sabana de la ciudad. Introdujo el concepto de "**estructura ecológica principal**" para definir áreas necesarias para la biodiversidad, la conectividad (cerros, humedales, río) y la sostenibilidad.

Ley 388 de 1997: **Ley de ordenamiento territorial**
Proporcionó los soportes jurídicos necesarios para que a comienzos de los 2000 se desarrollara la EEP en los planes de ordenamiento

POT 2000 – El Decreto 619 de 2000 estableció las bases para el ordenamiento de la ciudad.

POT 2004 – Decreto 190-2004

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - EPP

DECRETO 3600 DE 2007: «Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.»

“Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.”

La EEP es una herramienta clave que permite a diversos actores, desde autoridades hasta comunidades, integrar y gestionar las dinámicas de los ecosistemas que sostienen el desarrollo de los territorios. Su propósito es facilitar procesos como el monitoreo, la planificación de recursos naturales y el ordenamiento territorial, asegurando que las decisiones tomadas estén en armonía con el medio ambiente.



Pyrocephalus rubinus
Petirrojo Macho

POT 2022-2035 “BOGOTÁ REVERDECE”



POT
Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Verdece 2022-2035

Principales aspectos ambientales del POT
#POTdelReveredecimiento

Estructura Ecológica Principal

-  **30% más de áreas verdes (124 mil hectáreas).**
-  **Se avanzará en la consolidación de la reserva Thomas van der Hammen.**
-  **Los Cerros Orientales permanecerán como suelo protegido, es decir allí no se puede construir.**
-  **Más y mejor espacio público para los bogotanos y bogotanas**
-  **Cuatro nuevos Parques Ecológicos Distritales de Montaña: Cerro Seco, Mirador de los Nevados, Serranía El Zuque y Soratama.**
-  **Crearemos los paisajes sostenibles, donde se podrán hacer actividades agropecuarias, respetando el medioambiente.**
-  **Campesinos, guardianes de la biodiversidad.**

 **BOGOTÁ**

“Se va a aumentar esta Estructura Ecológica Principal (EEP), al pasar de 96.000 hectáreas a 124.000, lo que significa un incremento del 30 %.”

¿El territorio debe
planificarse alrededor de
los recursos naturales?



Pandion Haliaetus
Aguila Pescadora

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN BOGOTÁ

En la ciudad, la estructura ecológica abarca más de **76 mil hectáreas**, lo que representa una parte significativa de la superficie de la ciudad. Esta red está conformada por el Sistema Distrital de Áreas Protegidas, que incluye:



Estos elementos no solo son estratégicos para la sostenibilidad ambiental, sino que también son fundamentales para el bienestar de toda la comunidad en la ciudad y la región.



Quiscalus lugubris -
Tordo llanero -

IMPORTANCIA DE LA EPP

Regula el ciclo del agua

Los cerros, humedales y rondas de ríos permiten la infiltración, almacenamiento y regulación hídrica.

Reduce riesgos ambientales

Controla inundaciones (ej. cuenca del río Bogotá) y protege zonas de ladera.

Mejora la calidad del aire

La cobertura vegetal captura material particulado y CO₂

Conserva biodiversidad urbana

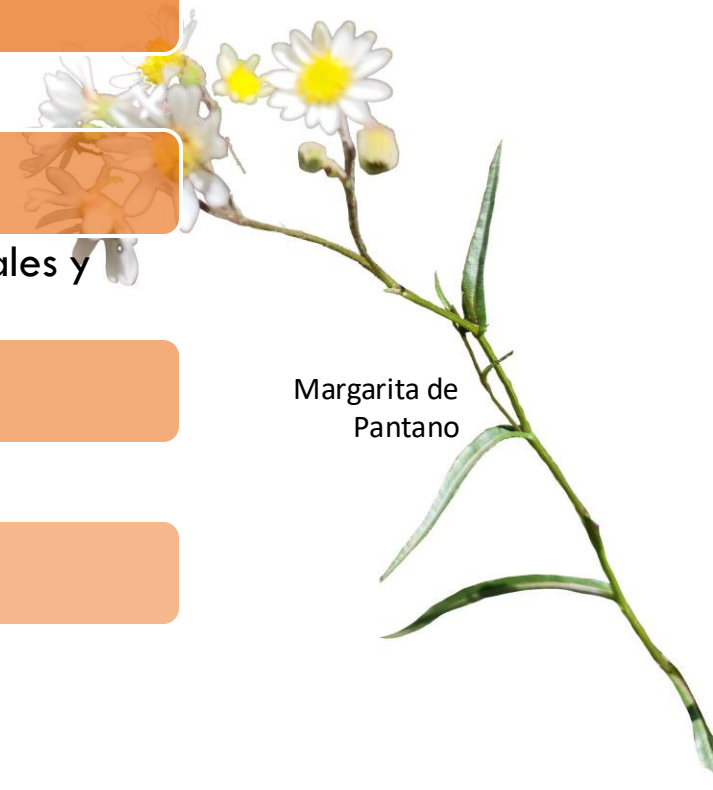
Bogotá es una de las capitales con mayor número de aves registradas, gracias a sus humedales y cerros.

Regula temperatura

Disminuye el efecto de “isla de calor”.

Ordena el crecimiento urbano

Define límites y condicionantes para la expansión de la ciudad.



Margarita de
Pantano

¿CUÁL ES LA EPP DE BOGOTÁ?

Sistema de áreas protegidas

Parque Nacional Natural Sumapaz

Reservas Forestales
(Protectora Bosque Oriental)

Parques ecológicos
distritales de montaña

Humedales y áreas de
manejo especial

Sistema hídrico

Río Bogotá

Río Fucha

Río Tunjuelo

Río Salitre

Quebradas y rondas
hídricas

Áreas de conectividad

Corredores ecológicos

Zonas verdes

Separadores verdes

Cerros orientales

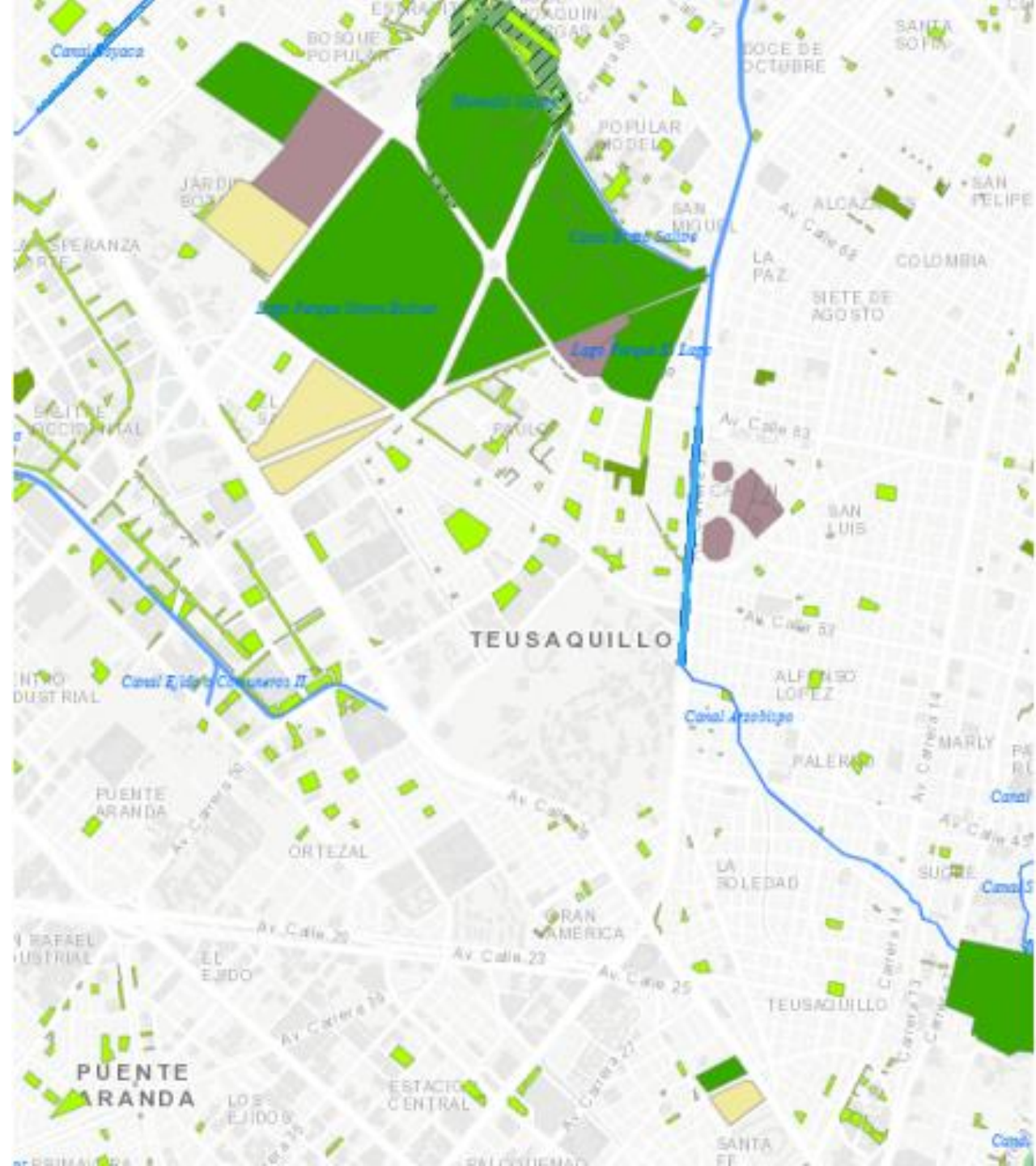
Elemento estructurante
clave del borde
oriental

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD # 13

Dentro de la localidad de **Teusaquillo** las áreas correspondientes a la Estructura Ecológica Principal corresponden a:

- Parques metropolitanos Simón Bolívar y Biblioteca Virgilio Barco
- Parque Zonal Nicolás de Federmann
- Las rondas de los Ríos Arzobispo y San Francisco.

Fuente: SDP, 2020.



CONECTORES ECOSISTÉMICOS

Son una estructura espacial, no necesariamente lineal o seguida, cuya función es **facilitar el movimiento de las especies**, además, permite crear un borde verde en la ciudad para mejorar la calidad ambiental.

La conectividad es una **característica** del paisaje que permite el movimiento, dispersión e interacción de especies y flujos importantes para mantener la biodiversidad que habita los ecosistemas de nuestra ciudad y que es indispensable para la vida.



Piranga Rubra
Tangara veranera Hembra

CONECTORES ECOSISTÉMICOS EN LA CIUDAD



Fuente: SDA, S.F.



<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?panel=gallery&layers=3cdfbfbfeaf3448d9b381b9307ae6929>

CONECTOR ECOSISTÉMICO VIRREY - CHICÓ

Es uno de los cinco conectores estratégicos del actual POT de Bogotá, diseñado para vincular las áreas biodiversas de la montaña con la estructura ecológica urbana. Su función principal es integrar áreas verdes estratégicas en una zona altamente urbanizada.



Se encuentra en el norte de Bogotá, principalmente en las localidades de:

- **Chapinero**
- **Usaquén**

(Atraviesa **Teusaquillo** asociado a la cuenca del río Neuque/Arzobispo)

Su eje estructurante es el **Canal El Virrey**, que corre en sentido oriente–occidente desde los Cerros Orientales hasta la Autopista Norte.



Pyrocephalus Rubinus
Petirrojo Hembra

Relación con la Estructura Ecológica Principal

En el POT 2021, los conectores ecosistémicos son fundamentales para evitar la fragmentación de los ecosistemas urbanos. El Virrey–Chicó:

- No es un área protegida en sí misma.
- Es un **corredor de conectividad** dentro de la EEP.
- Hace parte de la estrategia de **renaturalización urbana**.
- Su importancia radica en que conecta el sistema montañoso oriental con el tejido urbano del norte.



Quiscalus lugubris -
Tordo llanero -

“Los conectores ecosistémicos hacen parte del *subprograma de protección a los elementos de importancia ambiental* del Plan de Ordenamiento Territorial y si bien no se constituyen como suelo de protección, ni hacen parte de la **Estructura Ecológica Principal** de la ciudad, ayudan al proceso de consolidación y protección de los elementos naturales que mantienen y sostienen la diversidad biológica de los diferentes ecosistemas de la ciudad.”

Observatorio ambiental, SDA.



Problemáticas identificadas según diagnósticos distritales:

- Fragmentación por infraestructura vial.
- Presión urbanística.
- Compactación de suelos.
- Riesgo de contaminación del canal.
- Reducción de biodiversidad si no se gestiona adecuadamente.



Sicalis luteola
Canario sabanero





REFLEXIÓN

- ¿Qué nuevo aprendizaje me llevo sobre la Estructura Ecológica Principal?
- ¿Cómo influyen los conectores verdes en la calidad de vida urbana?
- ¿Qué importancia tiene el conector Virrey–Chicó para nuestra comunidad?
- ¿Qué riesgos enfrenta actualmente este conector ecológico?



Eudocimus Ruber
Corocora



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

GRACIAS